

Padres y la política de Participación de la Familia

2016-2017

Para implementar un programa Padres y la política de Participación de la Familia **Sue Cleveland Elementary School haremos:**

1. Involucrar de las siguientes maneras a los padres para que participen en el desarrollo del Plan de Title I de Sue Cleveland Elementary School, de la política de participación paternal, y en el proceso para revisar y mejorar las actividades de la escuela.
 - Revisar los propósitos y estrategias del programa de Title I y de la participación de padres.
 - Ayudar a que los padres comprendan temas tales como los criterios académicos del estado, las evaluaciones estatales, los progresos anuales, el control efectivo de los progresos académicos de los niños.
 - Revisar los resultados de las encuestas a los padres, los programas de evaluación y la información de los progresos para la revisión anual de la escuela.
2. Usar la información recogida a través de las actividades enumeradas arriba para:
 - Revisar los borradores de Title del distrito y la escuela de la política de participación paternal.
 - Designar estrategias para expandir las actividades.
 - Indicar las secciones inadecuadas.
 - Remover las barreras para promover la participación.
3. Coordinar de la siguiente manera los servicios y asistencia para planear e implementar efectivamente la participación de los padres.
 - Proveer materiales e instrucción académica y tecnológica para permitir que los padres ayuden a sus hijos con sus trabajos escolares;
 - Proveer entrenamiento al personal de la escuela y a los directores para fortalecer la participación de los padres, incluyendo actividades de cooperación comunitaria.
 - Entregar información a los padres sobre los programas de Title I, servicios, oportunidades para que los padres participen, derechos paternales, proceso de revisión de los planes y niveles de mejoramiento de la escuela;
 - Proveer servicios apropiados de apoyo a los estudiantes para facilitar la conexión entre la escuela y el hogar además de ayudar en los logros académicos.
4. Construir de la siguiente manera una estrecha y sólida relación entre la escuela y los padres:
 - Educar, con la ayuda de los padres, a los maestros, personal de servicio, directores y todo el personal, del valor y utilidad que tienen las contribuciones que los padres aportan; además instruirlos en las mejores formas de comunicación para alcanzar e incentivar la participación paternal para trabajar con ellos como asociados en la educación de los niños y así estrechar los lazos entre padres y la escuela.
 - Colaborar con el PTA, SIC, agencias comunitarias y negocios para que den entrenamiento a padres para ampliar su capacidad de ayuda en el aprendizaje de los estudiantes y la participación en el proceso escolar ya sea como voluntarios, ayuda académica, exploración de carreras, y actividades paternales;
 - Distribuir a las escuelas los comentarios y recomendaciones de las reuniones del Directorio de Padres;

- Colaborar con el Distrito y la comunidad para poder entregar a los padres horarios flexibles y convenientes para que puedan participar en las actividades y clases de desarrollo paternal, académico, educacionales y asistencia con las tareas escolares.
5. Coordinar la participación de los padres en las actividades de aquellos programas en las siguientes áreas:
- Programas estatales para pre-escolares que apoyan la transición académica; Fuentes informativas para padres entre programas que promueven la educación, paternidad, logros académicos para los estudiantes y participación paternal en la educación de sus hijos; ayuda para los padres en la escuela, la familia y los servicios de ayuda a los estudiantes.
 - Ayudar a los padres a través de la educación familiar, consejeros y trabajadores sociales que sigan los casos de los niños en la escuela;
 - Proveer oportunidades para que los padres participen; rembolsar dinero de millaje para incentivar las visitas necesarias a las casas de los estudiantes de K5.
6. Enviar información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades escolares en un formato y lenguaje que los padres puedan comprender:
- Auspiciar una reunión anual de padres, personal de la escuela y el personal de ayuda para compartir las diferentes actividades que mejoren la participación paternal;
 - Publicar anualmente los resultados de las evaluaciones y de los programas para participación paternal, tratando de lograr un aumento del 5% de participación;
 - Mantener información sobre todas las actividades en el distrito que se refieran a participación paternal buscando un aumento del 5% de participación;
 - Publicar la opinión sobre la eficiencia del programa y las oportunidades que hay para que los padres participen en la educación;
 - Analizar dos veces al año los resultados de un 25% de las encuestas de los padres de Title I para determinar las barreras que impidan una mayor participación;
 - Diseñar estrategias para expandir actividades exitosas.
7. Involucrar a los padres en el desarrollo de programas de entrenamiento para los maestros, directores y otros educadores para mejorar la eficacia de los mismos.
8. Incentivar la participación de los padres ofreciendo y organizando diferentes reuniones con horarios y lugares que se acomoden a las necesidades de los padres, incluyendo la posibilidad de hacer visitas de maestros a los hogares; proveer transporte para y desde los lugares de reunión;
9. Ofrecer entrenamiento a padres si es necesario; para que entrenen a otros padres y así aumente la participación paterna en las escuelas;
10. Organizar diferentes reuniones con horarios y lugares que se acomoden a las necesidades de los padres, incluyendo la posibilidad de que los maestros visiten los hogares de aquellas familias que no tengan la posibilidad de asistir a las reuniones realizadas en la escuela;
11. Participar en las reuniones del consejo a nivel del distrito para dar sugerencias en todos los temas relacionados con la participación de los padres.

12. Desarrollar roles apropiados para que organizaciones y negocios de la comunidad participen junto a los padres.
13. Entregar otras formas de apoyo si son requeridas por los padres;
14. Dar todas las oportunidades posibles para que los padres con inglés limitado, padres con impedimentos, además de entregar la información sobre los reportes de las escuelas de Title I, como lo requiere la ley en la sección 1111, en un formato e idioma que sea comprensible para todos los padres.
15. Proveer a todos los padres de Sue Cleveland Elementary School acceso a este documento antes del 31 de Octubre de cada año. Las escuelas entregaran esta información en su diario informativo.
16. Proveer a los padres de Sue Cleveland Elementary School con información sobre los derechos que tienen de saber las calificaciones de los maestros, para profesionales o los maestros reemplazantes. Aviso sobre este derecho de saber sobre cualquier persona que no tenga las altas exigencias del decreto “ningún niño se quedará atrás”, será enviado antes del 31 de Octubre de cada año.